



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016			HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 28 FRACCIÓN II, 29, 45 Y 47 DE LA LAASSP; 13 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			21	31	DICIEMBRE	2017
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO			
	15	DICIEMBRE	2016	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO			
	CERRADO ()			ABIERTO (X)			
	FOLIO			0000243232-2017			
	FECHA			5 DE JUNIO DE 2017			
	CUENTA			21053002			

PROVEEDOR	OMAR FARID TESSAN GARCÍA	R.F.C.	[REDACTED]	REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	[REDACTED]				
TELÉFONO(S)	[REDACTED]	FAX	[REDACTED]	CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTED]
ESCRITURA PÚBLICA	N/A	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	N/A	NOTARIO PÚBLICO	N/A
NOTARÍA PÚBLICA	N/A	FOLIO MERCANTIL	N/A		N/A
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEDICADA AL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	N/A	ESCRITURA PÚBLICA	N/A	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	N/A
NOTARIO PÚBLICO	N/A	NOTARÍA PÚBLICA	N/A	FOLIO MERCANTIL	N/A
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	L.V.A.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN COMPRA CONSOLIDADA 2017, CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO), 2 (DOS) Y 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO.		\$3,027,886.42 (TRES MILLONES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.)	\$1,211,313.15 (UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 15/100 M.N.)	0% () 16% (X)
<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>MARIA GUADALUPE SERRANO ZARINANA APODERADA LEGAL</p>		<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>OMAR FARID TESSAN GARCÍA PERSONA FÍSICA</p>		
<p>MARIA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ COORDINADORA DE CONTROL DE ABASTO "ÁREA CONSOLIDADORA" EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Artículos 2, fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p>		<p>7</p>		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.
SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: R.F.C, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO, TELEFONO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016
LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

ACTIVIDADES

1. Como parte de las actividades de la asignatura de Historia y Geografía, se realizará una visita al Museo de Historia Natural de la Universidad de Zaragoza, con el fin de observar de primera mano el patrimonio natural de la zona y conocer el trabajo que se realiza en el mismo.

2. Se realizará una visita al Museo de Historia Natural de la Universidad de Zaragoza, con el fin de observar de primera mano el patrimonio natural de la zona y conocer el trabajo que se realiza en el mismo.

3. Se realizará una visita al Museo de Historia Natural de la Universidad de Zaragoza, con el fin de observar de primera mano el patrimonio natural de la zona y conocer el trabajo que se realiza en el mismo.

4. Se realizará una visita al Museo de Historia Natural de la Universidad de Zaragoza, con el fin de observar de primera mano el patrimonio natural de la zona y conocer el trabajo que se realiza en el mismo.

5. Se realizará una visita al Museo de Historia Natural de la Universidad de Zaragoza, con el fin de observar de primera mano el patrimonio natural de la zona y conocer el trabajo que se realiza en el mismo.

DECLARACIONES

1. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

2. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

3. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

4. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

5. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

DECLARACIONES

1. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

2. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

3. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

4. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

5. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

DECLARACIONES

1. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

2. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

3. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

4. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.

5. El alumno declara que ha leído y entendido el contenido de este documento y que ha aceptado las condiciones de uso que se establecen en el mismo.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato N°
U170154**

ANEXO 1 (UNO)

**“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE
LOS BIENES”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

QWERTY

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
 No. CONTRATO: UI70154
 No. REQUISICION: 0990080041617HX22
 No. REQUISICION: 0990080040517HX22
 ANEXO 1

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: R.F.C. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Clasif. Presp: 099001150000
 PROVEEDOR: TESSAN GARCIA OMAR FARID
 R.F.C.: [REDACTED]
 No. PROVEEDOR: 00092041

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
080 081 0236 01 01 . RTC.	LECTINA ANTI A1 (FITOAGLUTININA AL) PARA DETERMINACION DE GRUPO AL FRASCO DE 2ML . RTC. Marca: 0348R88 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LLA -860203-NWA	69	172	\$196.47	\$33,792.84	0.01%	\$3.44	\$196.45	\$13,555.05	\$33,789.40
COBERTURA : 172										
098001150900	ANTISERO ANTIGLOBULINA HUMANA PARA LA P RUEBA DE COOMBS RTC. Marca: 86526D SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LLA -860203-NWA	2,175	5,437	\$270.39	\$1,470,110.43	38%	\$558,651.75	\$167,641.00	\$554,617.00	\$911,458.68
COBERTURA : 5,437										
080 725 4487 11 01 . RTC.	ALBUMINA BOVINA, POLIMERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LAMINA EN MEDIO ALEUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACION DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. FRASCO CON 10 ML. RTC. Marca: 84958D SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LLA -860203-NWA	3,030	7,573	\$84.95	\$643,326.35	0.01%	\$75.73	\$84.94	\$257,368.20	\$643,250.62
COBERTURA : 7,573										
080 835 0110 11 01 . RTC.	ANTI RH (D) ALEUMINOSO. ANTISUERO PARA TIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL . FRASCO CON 10 ML. RTC. Marca: 02050R99SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LLA -860203-NWA	6,465	16,162	\$89.07	\$1,439,549.34	0.01%	\$161.62	\$89.06	\$575,772.90	\$1,439,387.72
COBERTURA : 16,162										

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

ORIGINS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
 No. CONTRATO: UI70154
 No. REQUISICION: 0990080041617HX22
 No. REQUISICION: 0990080040517HX22

Clasif. Presp: 099001150000
 PROVEEDOR : TESSAN GARCIA OMAR FARID
 R.F.C. : ██████████
 No. PROVEEDOR: 00092041

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: R.F.C. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SOLO
 TATOS

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO		PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA			(%)	(\$)		NETO	MINIMO NETO
IMPORTE DEL CONTRATO: \$3,027,886.42 FIANZA REQUERIDA: \$302,788.64										

IMPORTES CON LETRA:
 MÍNIMO : UN MILLONE DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 15/100 M.N.
 MÁXIMO : TRES MILLONES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.

INVERSIONES

[Signature]
 Revisó: Lic. Alma Rosa Medrano Díaz
 Titular de la División de Bienes Terapéuticos

[Signature]

SM TONY
SM TONY



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato N°
U170154**

**ANEXO 2 (DOS)
"PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SM TEXT

ANEXO 13 PROPOSICIÓN ECONÓMICA



licitación PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

ELECTRÓNICA No. LA-019GYR047-E54-2016

FECHA: México, D.F. a 24 de noviembre de 2016 FAB. (), DIST. (X), No DE PREI IMSS: 92041

RAZON SOCIAL DE LICITANTE: Omar Farid Tesean García y/o Grupo Tesean.

DOMICILIO: [REDACTED]

TEL.: [REDACTED] FAX: [REDACTED] R.F.C.: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA ()

No. Part.	CLAVE(S)					Descripción	PMR	Cantidad		Porcentaje de descuento ofertado	IMPORTE TOTAL
	Gpo	Gen	Esp	Dit	Var			Máxima	Mínima		
263	080	081	0236	01	01	LECTINA ANTI AL (FITOAGLUTININA A1) PARA DETERMINACION DE GRUPO AL FRASCO DE 2 ML. RTC.	\$ 196.47	1,106	443	0.01%	\$ 217,279.70
264	080	081	0368	10	01	ANTISUERO ANTIGLOBULINA HUMANA PARA LA PRUEBA DE COombs RTC.	\$ 270.39	13,384	5,354	38.00%	\$ 2,243,693.76
288	080	610	0079	02	01	MEDIO DE TRANSPORTE AGAR -- (STUART) PARA CONSERVAR ESPECIMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SUSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO TA.	\$ 907.98	1,247	498	1.49%	\$ 1,115,379.15



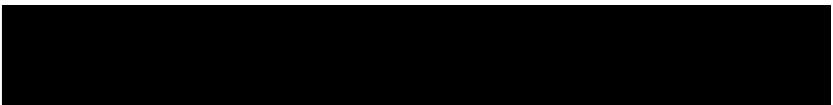
ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: R.F.C, DOMICILIO, NÚMERO DE TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



289	080	0610	0210	01	01	CALDO DE CULTIVO PARA AISLAR BACTERIAS AEROBICAS EN SANGRE. EN FRASCO AL VACIO PARAZO ML Y UNIDAD VENTILADORA (PEDIATRICO).	\$ 64.62	15,010	6,004	0.19%	\$ 968,145.00
292	080	610	2281	01	01	TIOGUCOLATO SIN DEXTROSA Y SIN INDICADOR, CALDO PARA EL CULTIVO Y AISLAMIENTO DE ANAEROBIOS TA.	\$ 610.18	864	346	1.05%	\$ 521,665.92
305	080	725	4487	11	01	ALBUMINA BOVINA, POLIMERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LAMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACION DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 84.95	11,011	4,405	0.01%	\$ 935,274.34
325	080	835	0102	11	01	ANTI AB. ANTISUERO PARA TIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 66.29	23,012	9,206	0.01%	\$ 1,525,236.36
326	080	835	0110	11	01	ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 89.07	32,545	13,018	0.01%	\$ 2,898,457.70
327	080	835	0607	11	01	ANTI A. ANTISUERO PARA TIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 63.34	28,628	11,462	0.01%	\$ 1,813,011.24
328	080	835	0615	11	01	ANTI B. ANTISUERO PARA TIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 63.17	28,867	11,467	0.01%	\$ 1,810,607.72

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: DOMICILIO, NÚMERO DE TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016




330	080	889	0099	12	01	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR COMO MINIMO 10 PARAMETROS EN ORINA: GLUCOSA, BILIRUBINAS, CETOMAS, GRAVEDAD ESPECIFICA, SANGRE, PH, PROTEINAS, UROBILINOGENO, NITRITOS, LEUCOCITOS, FRASCO CON 100 TIRAS. TATC.	\$ 144.98	87,370	34,948	8.00%	\$ 11,653,410.60		
SUBTOTAL												\$ 26,702,154.49	
TOTAL													\$ 4,112,344.72
(VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.)													\$ 29,814,499.21


 REVISIÓN DE CONTRATOS

NOTA:
 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO POR ENTE PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


 Omar Farid Tessian Garcia
 y/o Grupo Tessian
 Representante Legal

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: DOMICILIO, NÚMERO DE TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



SW TEXT



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°
U170154

ANEXO 3 (TRES)

"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



ANEJO 4.2 DOMICILIOS DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS

DIRECTORIO DE ALMACENES

PARA EL IMSS

HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14:00 HRS

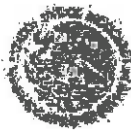
[Handwritten signature]

AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Bvld. Lázaro Cárdenas No. 3085 Frente Fracc. Nivevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cib. Cuatémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21280 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuatémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Colegio Militar Col. Esterito C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. López Mateos s/n, esq. Talmantlar y Quintana roo, C. P. 24000, Campeche, camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bvld. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Álvarez Colonia La Salla C.P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No. 199 Col. La Alta Villa C. P. 28067 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Pacífico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal Km 7.0 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bvld. Adolfo López Mateos Fracc. Los Paraísos s/n Fracc. León C. P. 37320 Tel. 01 47 5 547 1000
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Aka Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Comité de Abasto Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Calle Arbolada no. 115 Colonia Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Prolongación. Av. Madero No. 407 Col. Casperes Reforma, C.P. 42090, Pachuca, Hgo.
HALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones

[Handwritten signature]



	No. 8000 Col. Sta. María Tequepaspan C. P. 45600 Tlaxiaco, Jal.	Calle Belmarco Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Ascapotzalco, Distrito	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Nautcalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Samsón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Avenida Francisco I. Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Biv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejército Nacional No. 14 Col. Fray Junipero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Prof. Rafael Ramírez Oriente No. 1950, C.P. 64000, Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zacachila C. P. 68160 Xanococtlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 803, Col. Centro, C.P. 68000 Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Paa. Col. Centro
QUERÉTARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquite No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fernando De Loyola No. 101, Col. San Ángel, C.P. 76030, Querétaro, QRO.
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Héroe de Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cnauhbénoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pta. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121. 9920475 y 9920476 Culiacán, Sln.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sln.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Hualagury Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 205, Col. Centro, C.P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TARASCO	Ciudad industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1º de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91800 Xalapa, Ver.



VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catalina C. P. 94730 Río Hondo, Ver.	Departamento de Presupuestos, Contabilidad y erogaciones Sur 10 No. 127 Alza, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz Sur.
YUCATAN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Cal. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Trío del pasado Km 1 esq. Con Priv. Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98504. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones Avenida Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Cal. Vallejo 575 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D.F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Cal. Vallejo 575, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones sito en Calzada de la Viga No. 1174, Buzones eje 5 Sur, Colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09430, México, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREÓN, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umas 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraísos C.P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 785 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 785 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 80 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejercidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 52120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejercidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 52120 Horario de 8 a 13 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64780 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64780 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64820 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64820 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas 21 Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramírez S/N Zona Centro C. P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C. P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entre la 2 y 4 Norte, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61394, Horario de 8:00 a 14:30 horas.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entre la 2 y 4 Norte, 3er piso de la Torre de Comercio, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61357, Horario de 8:00 a 13:30 horas
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores



Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	de la República esquina 6 Fontenay Col. Amor C.P. 72140 Puebla, Pue.	de la República esquina 6 Fontenay Col. Amor C.P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Traumatología y Almacén de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Terapia Física Av. Instituto Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco México, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén de Material de Curación y Radiológico; y Almacén de Infectología Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Sauchila Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02990 Méx, D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetricia Av. Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineco-Obstetrica No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B509662153	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.



HOSPITAL DE PEDIATRÍA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (seq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.

Handwritten signature

Handwritten signature

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten mark

SW TEXT



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°
U170154

ANEXO 4 (CUATRO)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FO.LIO 000245282-2017

Delimitación de inversión

X Dirección de Gasto

Dependencia Solicitante 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
160000 Compras/Contratación

Concepto OFICIO 1862 RECIBIDO EL 01/06/2017 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION

Fecha Elaboración 06/06/2017

Total Comprometido (en pesos) \$ 1,399,907,646.28

Cuenta 21053002 DE MATERIAL DE CURACION

Unidad de información 141101

Centro de Costos 130200

COMPROMISOS MES A MES (EN PESOS)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	481,592.5	141,692.4	166,479.3	163,668.9	126,401.3	177,630.7	110,606.7
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respeto presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante al destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenio, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

L. Jessica Miranda Yago

Jefe de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DI 16 16 AÑO
DICTAMEN DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS)

\$ 00

Circ 6170-004/001



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SUMMARY



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°
U170154

ANEXO 5 (CINCO)

“ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO Y OFICIOS NÚMEROS
095384611CFD/006932 Y 7329”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 16 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 080, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017", DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 21 DE JULIO DEL 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, UBICADA EN CALLE DE DURANGO NÚM. 291, CUARTO PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO EN ESPECÍFICO PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y A LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, NOTIFICADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, QUIEN PRESIDE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.8 a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ESTÁ FACULTADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO.

ANTECEDENTES

- I. EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE FALLO EN LA SALA PONIENTE, UBICADA EN PASEO DE LA REFORMA 476, PLANTA BAJA, COL. JUÁREZ, C.P. 06600 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".
- II. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INTERVENSIÓN DE OFICIO, EL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EMITIÓ LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017 Y NOTIFICADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; EN LA CUAL EN SU SEGUNDO RESOLUTIVO SEÑALA: "... DECLARA LA NULIDAD DE FALLO, RESPECTO DE LAS CLAVES 080.148.0237.0201, 080.431.0159.0301, 080.574.0032.0101, 080.802.0558.0101, 080.810.0079.0201, 080.810.0210.0101, 080.810.2281.0101, 080.705.0028.0301, 080.705.0034.1101, 080.705.0109.0301, 080.705.0125.0301, 080.735.0202.1001, 080.783.0831.0001, 080.783.2258.0101, 080.829.1454.0101, 080.909.0632.0002, 080.909.0640.0002, 080.909.1556.1001, 080.909.5557.1101, 080.909.5565.1101, 080.909.5573.1101 y 080.909.5599.0201, Y DE LOS ACTOS QUE DEL MISMO DEVIENEN, POR LO QUE EL ÁREA CONVOCANTE DEBERÁ LLEVAR A CABO UN ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, PREVIA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., PARA LAS CITADAS CLAVES, EN OBSERVANCIA DEL NUMERAL 4.2 (INCISO A) Y B) DE LA CONVOCATORIA, AJUSTANDO SU EVALUACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA..."

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS



- III. LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, EL 19 DE JULIO DEL 2017, LLEVÓ A CABO LA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET EL AVISO DE ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017", DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, Y SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL CUAL SE FIJÓ EN EL ROTULON Y COPIA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO,...

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE EMITE EL ACTO DE FALLO ÚNICA Y ESPECÍFICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

FALLO

1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN.

1.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, SE SEÑALA QUE NO EXISTEN DESECHAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 283, 344, 345, 346 Y 348.

BIO LEBEN, S.A. DE C.V., PARTIDAS 288, 289 Y 292

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348.

CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 344, 346 Y 348.

DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

GARPI, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 281, 307, 308, 313, 338, 339 Y 341.

METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS 287, 296, 297, 298, 299, 307, 338, 339 Y 341.

MEXGLOBAL, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

NIPRO MEDICAL DE MÉXICO, S. A. DE C. V., PARTIDAS 344, 346 Y 348

SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., PARTIDA 283



TESSAN GARCÍA OMAR FARJID, PARTIDAS 288, 289 Y 292.

1.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611810/2017002536 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017, REMITE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, REALIZADA POR EL DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR, TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, MISMA QUE SE ADJUNTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTA DE 8 HOJAS, EN LA CUAL SE DETALLAN LOS CUMPLIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, Y SEÑALA QUE EL LICITANTE CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE.

RESUMEN POR LICITANTE Y PARTIDAS QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, LICITANTES Y POR LO CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN LOS NOMBRES LICITANTES Y PARTIDAS CON LAS QUE NO CUMPLEN:

DIAGNOQUIM, S. A. DE C.V. PARTIDA 283.

BIO LEBEN, S.A. DE C.V. PARTIDA 288.

INTERACCIÓN BIOMÉDICA, S.A. DE C.V. PARTIDAS 287, 296, 297, 298 Y 299.

GARPI, S.A. DE C.V. PARTIDA 313.

FCD LABS, S.A. DE C.V. PARTIDA 313.

AZTEC MÉDICA, S.A. DE C.V. PARTIDAS 344 Y 348.

LIPROLABH, S.A. DE C.V. PARTIDAS 346 Y 348.

PARTIDA	OPD	DEB	ESP	DE	MOD	LICITANTE	CANTIDAD MATERIA QUE SE PAGA	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO O OFICIO DE COEPISS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
283	060	574	0032	01	01	DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	3,765	1722C2006SSA	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, el licitante incumple con el numeral 4.2 inciso c) de la convocatoria, al no exhibir aviso de responsable sanitario del licitante, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g); dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PARTIDA	OPC	GEN	ESP	DF	VAR	LICITANTE	CANTIDAD MÁXIMA QUE OFERTA	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO U OFICIO DE COFEPRIS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
287	080	602	0558	01	01	INTERACCIÓN BIOMEDICA	1,476	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP
288	080	610	0079	02	01	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	1,246	2762R2002SSA	MCD LAB S.A. DE C.V.	No cumple, atendiendo a que conforme a su propuesta técnica, no oferta la cantidad máxima solicitada, considerando que se trata de una sola fuente de abasto, por lo que se desecha su propuesta, con fundamento en el numeral 4.4 inciso b) de la convocatoria; siendo Distribuidor, proporciona carta de respaldo por cantidad menor a la solicitada, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
296	080	705	0026	03	01	INTERACCIÓN BIOMEDICA	2,375	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
297	080	705	0034	11	01	INTERACCIÓN BIOMEDICA	3,477	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
298	080	705	0109	03	01	INTERACCIÓN BIOMEDICA	1,498	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
299	080	705	0125	03	01	INTERACCIÓN BIOMEDICA	2,396	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

[Handwritten signature]



PROCESO	OPC	GEN	ESP	DEF	GRU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA DE 2017	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO	OTROS DATOS RELEVANTES	COMentarios sobre el cumplimiento de requisitos
313	080	783	2258	01	01	FCD LABS, S.A. DE C.V.	8,269	083300CO017106	MATERIALES ABASTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Y No cumple, corresponde a una clave incluida en el Anexo 4.1 "Claves con Muestra MC" de la convocatoria, atendiendo a las observaciones que indica el oficio contenido en el apartado "OFICIO QUE INDICA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN" emitido por la COCTI por lo que se procede a su desechamiento de conformidad con las causales contenidas en el citado oficio.
313	080	783	2258	01	01	GARPI, S.A. DE C.V.	8,269	NO REQUIERE	MATERIALES ABASTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Y No cumple, atendiendo a que al ser una clave contenida en el anexo 4.1 "claves con muestra", y como se indica en el oficio emitido por la COCTI, no presentó sustancias de referencia y documentación solicitada en el citado anexo; por lo que se procede a su desechamiento de conformidad con el numeral 4.4 inciso g) y x) de la convocatoria, lo que afecta la solvencia de la propuesta con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
344	080	909	5557	11	01	AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.	1,980	NO APLICA	NO APLICA	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos el bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso p) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
346	080	909	5573	11	01	LIPROLABH, S.A. DE C.V.	848	1345R96SSA	BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos el bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso p) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
348	080	909	5569	02	01	AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.	4,287	NO APLICA	NO APLICA	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos el bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso p) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
348	080	909	5599	02	01	LIPROLABH, S.A. DE C.V.	4,287	1345R96SSA	BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos el bien ofertado no cumple con la

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS



PARTIDA	GPO	GDA	ESP	DF	VAR	LICITANTE	CANTIDAD MAYOR QUE OFERTA	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO O OTRO DE CÓFEROS	TÍTULO DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
										especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso p) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

RELACIÓN DE LICITANTES Y PARTIDAS QUE SE DESECHAN POR OFERTAR PMR DISTINTOS A LOS CITADOS EN LA CONVOCATORIA

DE LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON PARA LAS PARTIDAS 283, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348 NO SE DESECHA NINGUNA PROPUESTA, POR INDICAR PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA DISTINTOS EN SU ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA DISTINTOS A LOS CITADOS EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.4 CAUSALES DE DESECHAMIENTO INCISO cc), EN EL QUE SE INDICA "cc) Se desecharán las propuestas económicas que oferten un precio mayor al Precio Máximo de Referencia (PMR) establecido por la Convocante".

RELACIÓN DE PARTIDAS Y LICITANTES QUE SE DESECHAN POR OFERTAR UN DESCUENTO DEL 0.00% (CERO PUNTO CERO POR CIENTO) COMO DESCUENTO.

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN AL PRESENTAR DESCUENTO DEL 0.00% (CERO POR CIENTO) COMO DESCUENTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II INCISO c) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO INCISO bb), DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO, EN EL QUE SE INDICA "bb) Se desecharán las propuestas económicas que oferten un porcentaje de descuento de 0.00% (cero por ciento), o el porcentaje sea negativo".

LICITANTE	PARTIDA	GPO	SEN	ESP	DF	Var	PMR	DESCUENTO
LIPROLABH, S.A. DE C.V.	346	080	909	5573	11	01	74.80	0.00
LIPROLABH, S.A. DE C.V.	348	080	909	5599	02	01	74.80	0.00

2. LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

PARA EL LICITANTE BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 283, 344, 345, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.



PARA EL LICITANTE BIO LEBEN, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 288, 289 Y 292, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 344, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE GARPI, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 307, 308, 313, 338, 339 Y 341, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 287, 296, 297, 298, 299, 307, 338, 339 Y 341, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE MEXGLOBAL, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S. A. DE C. V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 344, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE TESSAN GARCIA OMAR FARID RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 288, 289 Y 292, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

[Handwritten signature in blue ink]

3. DETERMINACIÓN QUE EL PRECIO DE LAS PROPOSICIONES NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, NO EXISTEN DETERMINACIONES DE PRECIO NO ACEPTABLE O DE PRECIO NO CONVENIENTE.

[Handwritten signature]
**APLAOS
VISION DE CONTRATOS**

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



4. NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LAS PARTIDAS Y MONTOS ASIGNADOS A LOS LICITANTES:

LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, EN VIRTUD DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SER LA SOLVENTE MÁS BAJA, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, OFERTANDO LOS PORCENTAJES DE DESCUENTOS MÁS ALTOS Y POR ENDE EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICAN, SON LOS SIGUIENTES:

DEPENDENCIA	PARTIDA	GPO	QEM	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	PMR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	263	080	148	0237	02	01	CAJA PORTALAMINILLAS DE PLASTICO, CON SEPARADORES PARA 25 PORTAOBJETOS.	36.29	36.29	20.08	28.00	GARFI, S.A. DE C.V.	5,268	152,772.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	281	080	431	0159	03	01	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA-Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO CAPACIDAD: 115 ML.	9.51	9.51	7.05	8.83	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	23,136	204,280.88
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	281	080	431	0159	03	01	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA-Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO CAPACIDAD: 115 ML.	9.51	9.51	7.05	8.83	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	600	5,288
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO; CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1,224	241,054.56
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO; CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	612	120,527.28
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO; CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	800	157,552.00
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO; CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	800	157,552.00
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	263	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO; CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	300	59,082.00

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



DEPENDENCIA	PARTIDA	GPO	SEN	ESP	DE	VAR	DESCRIPCIÓN	POR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ASIGNADO	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
							ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.							
HOSPITAL DE LA MUJER	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO; CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	20	3,938.80
HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO; CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	9	1,772.46
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	287	080	502	0558	01	01	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO ESPECIAL PARA LA PREPARACIONE REACTIVOS, CON GRADUACION APROXIMADA, CON LABIO TIPOERLENMEYER PARA VOLUMEN DE:2000 ML.	237.93	237.93	13.22	206.47	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,476	304,748.72
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	288	080	610	0079	02	01	MEDIO DE TRANSPORTE AGAR - (STUART) PARA CONSERVAR ESPECIMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO TA.	907.98	907.98	1.54	893.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,246	1,113,911.54
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	288	080	610	0079	02	01	MEDIO DE TRANSPORTE AGAR - (STUART) PARA CONSERVAR ESPECIMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO TA.	907.98	907.98	1.54	893.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1	893.99
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	289	080	610	0210	01	01	CALDO DE CULTIVO PARA AISLAR BACTERIAS AEROBICAS EN SANGRE. EN FRASCO AL VACIO PARA 20 ML Y UNIDAD VENTILADORA - (PEDIATRICO).	64.62	64.62	0.19	64.49	TESSAN GARCIA OMAR FARD	15,010	967,994.90
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	292	080	610	2281	01	01	TIOGLICOLATO SIN DEXTROSA Y SIN INDICADOR, CALDO PARA EL CULTIVO Y AISLAMIENTO DE ANAEROBICOS TA.	610.18	610.18	1.89	599.01	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	864	617,644.64
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	296	080	705	0026	03	01	PIPETA CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 5.0 ML EXACTITUD +- 1%.	29.57	29.57	20.12	23.62	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,375	56,097.5
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	297	080	705	0034	11	01	PIPETAS DE VIDRIO, PARA MEDIR VOLUMEN, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. DE: 10.0 ML. EXACTITUD +- 1%.	31.02	31.02	12.02	27.29	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	3,477	94,887.33
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	298	080	705	0109	03	01	PIPETA DE VIDRIO, LINEAL TERMINAL, CON SUBDIVISIONES DE 0.01 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 0.2 ML.	32.34	32.34	17.47	26.69	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,498	39,981.62
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	299	080	705	0125	03	01	PIPETA DE VIDRIO, LINEAL TERMINAL, CON SUBDIVISIONES DE 0.01 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 1.0 ML.	27.40	27.40	15.33	23.19	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,398	55,583.24
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	307	080	735	0202	10	01	PUNTA DE PLASTICO DESECHABLE PARA PIPETA DE 100 MCL.	72.39	72.39	14.35	62.00	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	5,866	363,692

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

98



DEPENDENCIA	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DE	VAR	DESCRIPCION	PMR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	307	080	735	0202	10	01	PUNTA DE PLÁSTICO DESECHABLE PARA PIPETA DE 100 MCL.	72.39	72.39	14.35	62.00	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,358	84,196
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	308	080	783	0831	00	01	ALCOHOL ACIDO PARA LA TIN-CION DE BACILOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES.	57.58	57.58	27.06	41.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	11,422	479,809.78
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	308	080	783	0831	00	01	ALCOHOL ACIDO PARA LA TIN-CION DE BACILOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES.	57.58	57.58	27.06	41.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	12	503.88
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	313	080	783	2258	01	01	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	44.77	44.77	16.24	37.49	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8,259	309,629.91
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	313	080	783	2258	01	01	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	44.77	44.77	16.24	37.49	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	10	374.9
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	319	080	825	1454	01	01	SAFRANINA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	30.01	30.01	33.36	19.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	10,488	209,665.12
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	338	080	909	0632	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, CON ANTICOAGULANTE.	22.75	22.75	18.68	18.50	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,428	26,418
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	338	080	909	0632	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, CON ANTICOAGULANTE.	22.75	22.75	18.68	18.50	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	354	6,549
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	339	080	909	0640	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	21.71	21.71	15.01	18.45	GARPI, S.A. DE C.V.	5,636	122,434.20
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	339	080	909	0640	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	21.71	21.71	15.01	18.45	GARPI, S.A. DE C.V.	783	14,466.35
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	341	080	909	1556	10	01	TUBO CÓNICO DE POLIPROPILENO 15 ML.	2.72	2.72	26.47	2.00	GARPI, S.A. DE C.V.	104,988	209,976.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	344	080	909	5557	11	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO CON GEL SEPARADOR DE SÚERO (INERTE) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL GEL SEPARADOR: 90-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,778.69	1,778.69	34.78	1,160.05	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,980	2,296,918.80
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	345	080	909	5565	11	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, COLOR AMBAR, CON GEL SEPARADOR DE SÚERO (INERTE) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL, GEL SEPARADOR: 90-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	898.75	898.75	5.93	845.45	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,596	1,349,336.2

CS



DEPENDENCIA	PARTIDA	080	090	5565	11	01	DESCRIPCIÓN	PMR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MONEDAS ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	345	080	909	5565	11	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, COLOR AMBAR, CON GEL SEPARADOR DE SUERO (INERTE) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL, GEL SEPARADOR: 90-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	898.75	898.75	5.59	845.45	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	6	5,072.7
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	346	080	909	5573	11	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO SIN ADITIVOS, TAPON ROJO, VOLUMEN DE DRENADO 250-500 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,791.78	1,791.78	39.03	1,092.44	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	848	926,389.12
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	348	080	909	5599	02	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO CON EDTA DIPOTASICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPON LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250-500 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,684.75	1,684.75	35.16	1,092.39	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	4,284	4,679,798.76
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	348	080	909	5599	02	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO CON EDTA DIPOTASICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPON LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250-500 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,684.75	1,684.75	35.16	1,092.39	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	3	3,277.17

[Handwritten signature]

LOS MONTOS ANTES INDICADOS SON SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ASIMISMO, REFERENTE AL GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO, GENERA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

RESUMEN POR LICITANTE

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE ADJUDICADO
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,296,918.80
BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	517,544.64
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	12,617,087.16
DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	741,479.10
GARPI, S.A. DE C.V.	499,628.55
TESSAN GARCIA OMAR FARID	967,994.90
TOTAL	17,640,663.15

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



5. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMO LO INDICA LA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611811/2017002627 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2017, REFERENTE A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS SEÑALÓ LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611800/2017002798 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017, "en apego al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 13 de su Reglamento, por lo que a la fecha, todos los entes adheridos a dicho Acuerdo continúan consolidados, habiendo manifestado en dicho momento que cuentan con la disponibilidad presupuestal respectiva, tal y como se acordó en el punto 7 del citado documento de consolidación."

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.8 DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE TUVIERON ASIGNACIÓN PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁN ACUDIR EL 4 DE AGOSTO DE 2017, A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA DURANGO NÚMERO 291, 10º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVA DEL PRESENTE ACTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL,

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

PARA LAS ENTIDADES PARTICIPANTES SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "ANEXO 5 CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES" EL CUAL FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA.

ASIMISMO, SE DEBERÁ DE ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN LA MONEDA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A. A FAVOR DEL INSTITUTO.

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE FALLO.

ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY QUE ESTABLECE:



"En los casos en que existan contratos derivados de los actos declarados nulos, dichos acuerdos serán válidos y exigibles hasta en tanto se da cumplimiento a la resolución, pero será necesario terminarlos anticipadamente cuando la reposición de actos implique que debe adjudicarse a un licitante diverso, deba declararse desierto el procedimiento o se haya decretado su nulidad total."

EN ESTE SENTIDO LOS CONTRATOS QUE CONTIENEN DICHAS PARTIDAS SE DARÁN POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE, EN EL CASO DE QUE DICHOS CONTRATOS CONTENGAN MÁS PARTIDAS DE LAS AFECTADAS POR LA RESOLUCIÓN, SE FORMALIZARÁ UN NUEVO INSTRUMENTO POR LAS CANTIDADES PENDIENTES DE EJERCER.

6.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE SEÑALA EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE NOTIFICA EL FALLO, ASÍ COMO EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:_____

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, SE SEÑALA QUE ESTA RECTIFICACIÓN DE FALLO ES EMITIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 inciso a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS. _____

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, EL NOMBRE Y CARGO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUERON, EL DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR, TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, HOY TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, ANTES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ABASTO, ASIMISMO SE SEÑALA QUE LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, REALIZARON LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. _____

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY, EL SISTEMA COMPRANET, LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA EN EL MURAL DEL COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. _____

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL 21 DE JULIO DE 2017. _____

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ESTA ACTA CONSTA DE 14 HOJAS Y UN ANEXO (8 HOJAS), FIRMADA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO. -----

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS	
LIC. CHRISTIAN IGNACIO OCAMPO OJESTO	REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA	

----- FIN DEL ACTA -----



895 de la
30 JUN 2017
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICIO No. 095384611810/2017002536

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN



Lic. María Guadalupe Serrano Zaritana
Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
Presente.-

Me refiero a su oficio número 09-53-84-61 1CFEJ5193 de fecha 28 de junio de 2017, en el cual informa de la Resolución emitida por el Organismo Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante la Resolución número 00641/30.15/3062/2017, expediente IN-050/2017, derivado de la intervención de oficio para las ventas claves de la propuesta de la empresa Consorcio Hospitalario S.A. de C.V. de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019G/YR047-E54-2016, indicando que se deberá acatar lo ordenado en el Resolución Segundo de la Resolución en cita, referente a: "... el área convocante deberá llevar a cabo un acto de fallo de la licitación que nos ocupa, debidamente fundado y motivado, previa evaluación de la propuesta de la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V. " para las citadas claves, en observancia del numeral 4.2 inciso a) y b) de la convocatoria que nos ajustando su evaluación a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la licitación que nos ocupa..."

Sobre el particular, y con la finalidad de que se realice el fallo en términos de lo antes expuesto, se remite nuevamente la evaluación de carácter técnico.
Cabe hacer mención que se integran los oficios emitidos por la Coordinación de Control Técnico de Insumos para aquellas claves que presentaron muestras, como parte del requisito de adjudicación.
Así mismo, se informan las cantidades ejercidas y disponibles, de aquellas claves objeto del presente, que fueron adjudicadas en el procedimiento en mérito:

CONTRATO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA CONTRATADA	CANTIDAD EJERCIDA	CANTIDAD DISPONIBLE
U160576	080	148	0237	02	01	\$29.00	5,268	180	5,088
U160576	080	431	0159	03	01	\$8.93	23,136	4,349	18,788
U160572	080	574	0032	01	01	\$198.94	1,224	48	1,178
U160580	080	602	0558	01	01	\$230.00	1,478	96	1,380
U160585	080	610	0079	02	01	\$84.45	1,246	8	1,238
U160570	080	610	2281	01	01	\$64.49	15,010	82	14,928
U160580	080	705	0026	03	01	\$599.01	884	6	888
U160580	080	705	0024	11	01	\$28.80	2,375	0	2,375
U160580	080	705	0024	11	01	\$29.80	3,477	34	3,443

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
151404
Oficina original
30 JUN 2017
RECEBIDO
30 JUN 2017
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS



Ciudad de México, a 30 de junio de 2017
Oficio No. 095384611810/2017002536

CONTRATO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA CONTRATADA	CANTIDAD EJERCIDA	CANTIDAD DISPONIBLE
U160580	080	705	0109	03	01	\$29.95	1,498	34	1,464
U160580	080	705	0125	03	01	\$26.90	2,396	0	2,396
U160580	080	735	0202	10	01	\$66.99	5,886	141	5,725
U160576	080	783	0831	00	01	\$44.00	11,422	245	11,177
U160576	080	909	0632	00	02	\$19.33	1,428	182	1,246
U160576	080	909	0640	00	02	\$18.45	6,636	163	6,488
U160576	080	909	1556	10	01	\$2.00	104,988	8,162	96,826
U160569	080	909	5557	11	01	\$1,160.06	1,980	45	1,935
U160569	080	909	5565	11	01	\$890.03	1,596	281	1,315
U160569	080	909	5573	11	01	\$1,149.96	848	170	678
U160569	080	909	5599	02	01	\$1,150.01	4,284	219	4,065

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

Gabriel Barreto Olmos
Titular

C.C.P.

María del Pilar Buena Gómez.- Titular de la Coordinación de Control de Abasto (*)
José Luis Estrada Aguilar.- Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud (*)

(*) Se envían copias por el Sistema de gestión.

ALM/Cmncpc

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO, ATENDIENDO A LA RESOLUCIÓN 00641/30.15/3082/2017 EXPEDIENTE 91-898/2017 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NO	ORD	OBJ	REF	OP	PAR	LICITANTE	CANTIDAD MÁXIMA QUE DEBEA	NÚMERO DE ÍTEMES SANITARIO U OFICIO DE CONTROL	TITULAR DEL ÍTEM O MANTENIMIENTO	EVALUADO POR LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS Y SERVICIOS DE INSUMOS PARA LA SALUD					EVALUADO POR LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS TERAPÉUTICOS					EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE FARMACOS			RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
										4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) REGISTRO SANITARIO Y/O REGISTRO DE CALIDAD O CASO NÚMERO O INSTRUCTIVO O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARQUES (ETIQUETAS)	4.2 OBSERVACIONES AL REGISTRO SANITARIO	4.3 PROPUESTA TÉCNICA INCISO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS	4.4 PROPUESTA TÉCNICA	4.5 PROPUESTA TÉCNICA INCISO C) AJUSTO DE PUNTO DE ENTREGA	4.6 PROPUESTA TÉCNICA INCISO D) RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE	4.7 PROPUESTA TÉCNICA INCISO E) CANTIDAD DE FARMACOS	CLAVE QUE DEBE PRESENTAR MUESTRA	5.5. PRUEBA MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO NÚMERO QUE DEBE DE OBTENERSE.	OTRO QUE INDICA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
1	080	161	0237	02	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8,234	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
2	080	431	01549	03	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	23,736	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
3	080	574	0032	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,745	72400 15A	MEL-STYRENA S.A. / BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
4	080	881	0254	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,176	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
5	080	810	0078	02	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,147	176700028A	MED LAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
6	080	611	0110	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	15,210	243300028A	MED LAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
7	080	610	0211	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	864	010700028A	MED LAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
8	080	705	0016	03	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,375	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
9	080	705	0034	11	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,177	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
10	080	705	0108	03	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,495	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
11	080	705	0125	03	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	3,295	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
12	080	705	0202	10	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	7,329	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
13	080	705	0401	03	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	11,494	OFICIO NO REQUIERE F. 400-003300000002	WALAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		
14	080	701	2258	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	9,189	OFICIO NO REQUIERE F. 400-003300000002	WALAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CLAVE QUE DEBE PRESENTAR MUESTRA	CUMPLE	09-03-01-0-2009/0708/0767		CUMPLE TÉCNICAMENTE		
15	080	813	1454	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	10,443	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CLAVE QUE DEBE PRESENTAR MUESTRA	CUMPLE	09-03-01-0-1-2009/0708		CUMPLE TÉCNICAMENTE		
16	080	809	0812	03	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,782	DOF 01 DE 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE		


ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO, ATENDIENDO A LA RESOLUCIÓN 00641/30.13/2052/2017 EXPEDIENTE IN-050/2017 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NO	OPD	BEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	CANTIDAD MÁXIMA QUE OFERTA	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO O DIFUSO DE COFFERIS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	EVALUADO POR LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD			EVALUADO POR LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES FARMACÉUTICOS				EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS			RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
										4.2 PROPUESTA TÉCNICA (INCSO A) REGISTRO SANITARIO Y (B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CATALOGOS O LOS INSTRUMENTOS O LOS MANUALS DE USO O DE LOS MANTENIMIENTOS (TIPOLOGIAS)	OBSERVACIONES AL REGISTRO SANITARIO	4.3 PROPUESTA TÉCNICA (INCSO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NOMINAS	4.2 PROPUESTA TÉCNICA	4.2 PROPUESTA TÉCNICA (INCSO C) AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE	4.2 PROPUESTA TÉCNICA (INCSO C) RESPONSABLE SANITARIO LICITANTE	4.2 PROPUESTA TÉCNICA (INCSO B) CARTA DE APOYO	CLAVE QUE DEBE PRESENTAR BIENETKA	2.6. PRUEBAS, MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE.	OFICIO QUE INDICA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
17	060	809	0680	00	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	7,410	DOF 31 DEC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE
18	060	809	1556	50	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	104,385	DOF 31 DEC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE
19	010	909	0357	41	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,980	28040956A	SECCION DICCENSON CARIBELTD / SECCION DICCENSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE
20	060	909	0960	11	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,001	90888956A	SECCION DICCENSON CARIBELTD / SECCION DICCENSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE
21	060	909	0578	11	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	848	26988956A	SECCION DICCENSON CARIBELTD / SECCION DICCENSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE
22	060	808	0599	00	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	4,287	2968825A	SECCION DICCENSON CARIBELTD / SECCION DICCENSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE TÉCNICAMENTE

ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES FARMACÉUTICOS

JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD



07 de diciembre de 2016

Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3767

Lic. María del Pilar Buertba Gómez

Titular de la Coordinación de Control de Abasto
Presente

En seguimiento a nuestro oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3759 de fecha 06 de diciembre del año en curso, en el que se comunica el resultado del estudio efectuado en nuestros laboratorios a una muestra del producto: Alcohol-Acetona para La tinción de Gram TA. Frasco con 500 mililitros. Clave: 080.783.2258.01.01. Comunico a usted que en la página 1:

Dice:

"...la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. de C.V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:

Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número No. LA-019GYR047-ES4-2016."

Debe decir:

"...la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. de C.V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:

Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica Número No. LA-019GYR047-ES4-2016."

Lo anterior se hace de su conocimiento, por los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Rodolfo A. de Mucha Macías
Coordinador

C. C. O.
Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún.- Titular de la Coordinación de Regulación de Gastos y Contratación de Servicios.
Lic. María Guadalupe Serrano Zarifama.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
Lic. Ferrnín Benítez Girón.- Titular de la División de Bienes Terrestres.
Lic. Ana Laura Morales De Oca Chorofo.- Titular de la División de Planeación.
Lic. Alinda Rosa Morales Zaballos.- División de Planeación y Control de Abasto.

GGR / MDO / PMS / Follo: 2016-003076



08 de diciembre de 2016

Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ **3758**

Lic. María del Pilar Buerba Gómez
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

Presente

Con fecha 18 de noviembre del año en curso, la empresa **CONSORCIO HOSPITALARIO S. A. DE C. V.** presentó en esta Coordinación lo siguiente:

- Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-019G YR047-E54-2016.
- La cantidad de muestra indicada en el listado anexo 4-1-14 envases
- Certificado de análisis del lote de las muestras entregadas.

Safranina para la tinción de Gram T.A. clave: 080 329 1454-01-01

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación distintiva	SEALAB	Lote:	3698086
Y(o) Marca:	NO REQUIERE		
Registro Sanitario:	SAS-125	Fecha de fabricación:	Agosto 2016
Catálogo o Modelo:	México	Fecha de caducidad:	Agosto 2019
País de origen:	México		
Fabricante:	SEALAB S.A. DE C.V.		
Proveedor:	CONSORCIO HOSPITALARIO S. A. DE C. V.		

ANÁLISIS

Las pruebas específicas establecidas se llevaron a cabo considerando:

- **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE 080 329 1454 SEALAB S.A. DE C.V., 01/06/2016. (ETI)**
- **Cuadro Básico Institucional (CBI)**

A continuación se transcriben los resultados de las pruebas específicas obtenidos en el análisis número 2016-003077 practicado por el Área de Reactivo de Diagnósticos de esta Coordinación:



Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

PRUEBA/REFERENCIA NORMATIVA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
Descripción/CBI	Sarrafina para la Tinción de Gram. 1A.	Cumple con la especificación.
Volumen/CBI	No menos del volumen declarado en el marbete (125 ml)	131 mL
Aspecto/ETF	Solución homogénea de una coloración naranja-rojo a rojo intenso	Solución homogénea de una coloración rojo intenso.
Funcionalidad/ETF	Deberá tñir la muestra adecuadamente en 1 minuto y observarse la estructura celular	Tñe la muestra adecuadamente en 1 minuto y se observa la estructura celular.
Análisis microscópico	Deberá tñir adecuadamente y observarse la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura, azul y las bacterias Gram negativas deben tñirse de color rosa argil.	Tñe adecuadamente y se observa la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura y las bacterias Gram negativas se tñen de color rojo. (1)

TINCIONES DIFERENCIALES

- a) El análisis se realizó con las cepas de: *Escherichia coli* ATCC 8739 y *Staphylococcus aureus* ATCC 6538 y una muestra de raspado de piel.
- b) Se evaluó un total de 10 lambrillas.

TÉCNICA DE GRAM

Análisis microscópico:

- Se observó buen contraste entre el colorante primario Crystal Violet y el colorante secundario "Sarrafina".
- Se diferenciaron y definieron adecuadamente las bacterias Gram negativas de las bacterias Gram positivas.
- No se observaron alteraciones en la morfología y estructura celular.

Observaciones al Certificado de análisis y a la Especificación técnica del fabricante

- No se encuentra heterologada la siguiente información:

En el Certificado de análisis debe:	En la metodología debe:
Aspecto: Solución homogénea de coloración naranja-rojo a rojo intenso	Aspecto: Solución homogénea de una coloración naranja-rojo a rojo intenso.
Partículas extrañas e impurezas: No deberá presentar	Partículas extrañas e impurezas: La solución no deberá presentar partículas extrañas e impurezas.
Densidad Relativa: 0.98 - 0.99	Densidad Relativa: Deberá ser de 0.98 - 0.99

Jose Urbano Fortesca No. 8, Col. Magdalena de las Salinas, Delegación Guadalupe, C.P. 07780, México D.F.
Teléfono: Computador: 6747 3500, ext. 26123 / Director: 6754 6984

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

Identidad: 530 nm a 533 nm	Ensayo de Identidad: Deberá ser de 530 nm a 533 nm
Volumen: No menor a 125 ml	Volumen: No deberá ser menor del volumen indicado el cual es de 125 ml
Sedimentación o precipitados: No deberá presentar	Sedimentación o precipitados: No deberá presentar sedimentación o precipitado alguno
Tiempo de tinción: 1 minuto	Tiempo de tinción: Deberá teñir la muestra adecuadamente en 1 minuto y observarse la estructura celular
Análisis microscópico: Las bacterias Gram positivas deberán teñirse de color púrpura o azul. Las bacterias Gram negativas deberán teñirse de color rosa o rojo	Análisis microscópico/prueba de tinción: Deberá teñir adecuadamente y observarse la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura o azul y las bacterias Gram negativas deben teñirse de color rosa o rojo

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en los resultados obtenidos se concluye que la muestra analizada cumple con especificaciones técnicas de calidad.

[Signature]
CIEB. María Germa Garduño Román
Jefe de la División de Medicamentos y Reactivos

Atentamente

[Signature]
Dr. Rodolfo A. de Mucha Macías
Coordinador

- C. C. P.
- Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Lic. María Guadalupe Serrano Zedler.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
- Lic. Fermín Benítez Girón.- Titular de la División de Sistemas Terapéuticos.
- Lic. Ana Laura Montes De Oca Chorroño.- Titular de la División de Planeación.
- Lic. María Rosa Morales Zaballo.- División de Planeación y Control Del Abasto

MDO/LVH
[Signature]
Folio: 2016-003077



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Ayoso

alcance of 6676
6758

4 clas particular

Recibido 16 Agosto 2017

Ciudad de México, 09 AGO 2017

Oficio número 0953 8461 1CFD/ 006932

Lic. Erick Martínez López
Titular de la División de Contratos
Presente

En alcance al oficio No. 09 53 84 61 1CFD/006758, por medio del cual se le remitieron 3 Anexos 1 (uno) de diversos licitantes quienes resultaron adjudicados en el Fallo de fecha 21 de julio de 2017 del procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional (Electrónica), Número LA-019GYR047-E54-2016

Al respecto, se remiten los Anexos 1 (uno) de los contratos que se generaron:

PROVEEDOR	NUMERO DE ANEXO
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	U170151
GARPI, S.A. DE C.V.	U170152
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	U170153
TESSAN GARCÍA OMAR FARID	U170154

Ello de acuerdo con el oficio No. 095384611810/2017003110, del cual se adjunta copia para pronta referencia y se solicita sea anexo de los contratos que se realicen.

De igual forma me permito precisar los nombres y cargos de los Servidores Públicos que suscribirán los contratos de conformidad a lo establecido en la convocatoria son:

AREA	NOMBRE	CARGO
ÁREA CONSOLIDADORA	LIC. MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	LIC. MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

Lo anterior, para emitir los instrumentos jurídicos correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alma Rosa Medrano Díaz
Titular

ANEXOS DE CONTRATOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS
 09 AGO 2017
 17:45 hrs
RECIBIDO
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

C.c.p.
Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana.-Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios *
Subjefatura de división de Materiales de curación.
(* Se turna a través del Sistema de Gestión.
ARMD/IEP

SAITEX



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2017.

Oficio No. 095384611810/2017003110

Lic. Alma Rosa Medrano Díaz
Titular de la División de Bienes Terapéuticos
Presente.-

En atención a su similar no. 09 09 84 61 1CFD/006648 de fecha 01 de agosto de 2017 mediante el cual solicita se le informe las cantidades pendientes por ejercer de las partidas dentro de la Resolución, No. 00641/30.15/3052/2017 expediente IN-050/2017, para las partidas 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 y 348 del procedimiento de la Licitación Pública Internacional (Electrónica). Número LA-019GYR047-E54-2016, convocada para la adquisición de "Material de Curación grupo 060, Material Radiológico grupo 070 y Material de Laboratorio grupo 080. Compra Consolidada 2017".

Al respecto preciso a usted las cantidades máximas, cantidades ejercidas y las cantidades pendientes por ejercer de los contratos de dichas partidas, mismas que se encuentran adjuntas (Anexo 1).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ana Laura Montes de Oca Choreño
Titular

C.c.p.-

Lic. María del Pilar Buerba Gómez - Titular de la Coordinación de Control de Abasto
Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño - Titular de la División de Planeación y Control del Abasto.

GBO/ALMC/jbr/fog

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
E INTERESTRUCTURALES

★ - 8 AGO 2017 ★

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

RECIBIDO
30 AGO 2017
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

17510 OcaChoreño
CON. GÓMEZ

003651

Anexo Oficio No. 095384611810/2017003110

U160569	080	909	5557	1,980	45	1,935
U160569	080	909	5565	1,596	281	1,315
U160569	080	909	5573	848	170	678
U160569	080	909	5599	4,284	219	4,065
U160569	080	909	6530	153,211	92,109	61,102
U160569	080	909	6555	91,875	45,930	45,945
U160570	080	081	4337	264	129	135
U160570	080	610	2281	864	6	858
U160570	080	783	2654	324	53	271
U160572	080	574	0032	1,224	46	1,178
U160572	080	574	0222	10,536	1,219	9,317
U160572	080	889	2632	866	632	234
U160576	080	148	0237	5,268	180	5,088
U160576	080	229	0023	6,789	1,609	5,180
U160576	080	431	0043	13,487	5,711	7,776
U160576	080	431	0159	23,136	4,348	18,788
U160576	080	574	0164	8,604	884	7,720
U160576	080	783	0831	11,422	245	11,177
U160576	080	783	1284	8,368	1,441	6,927
U160576	080	829	0720	80	25	55
U160576	080	829	0951	2,331	1,016	1,315
U160576	080	829	2320	1,767	618	1,149
U160576	080	830	4984	40	38	2
U160576	080	909	0632	1,428	182	1,246
U160576	080	909	0640	6,636	168	6,468
U160576	080	909	1556	104,988	8,162	96,826
U160576	080	909	2208	15,318	6,013	9,305
U160580	080	148	0096	185,832	10,000	175,832
U160580	080	602	0558	1,476	96	1,380
U160580	080	705	0026	2,375	0	2,375
U160580	080	705	0034	3,477	34	3,443
U160580	080	705	0109	1,498	34	1,464
U160580	080	705	0125	2,396	0	2,396
U160580	080	709	0022	13,452	3,169	10,283
U160580	080	735	0202	5,866	141	5,725
U160580	080	909	0525	1,157,530	339,848	817,682
U160580	080	909	0541	2,509,896	689,842	1,820,054
U160585	080	081	0236	1,084	912	172
U160585	080	081	0368	13,356	7,919	5,437
U160585	080	610	0079	1,246	8	1,238
U160585	080	610	0210	15,010	82	14,928
U160585	080	725	4487	10,987	3,414	7,573
U160585	080	835	0110	32,453	16,291	16,162
				4,495,468	1,243,269	3,192,199

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 18 AGO 2017

Oficio número: 09-53-84-61 1CFD/A.007329

Lic. Eric Martínez López
Titular de la División de Contratos
Presente

En relación al procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional (Electrónica), Número LA-019GYR047-E54-2016, del cual se realizó el Acto de Fallo el 15 de diciembre de 2016 y de la solicitud de intervención de oficio, el Órgano Interno de Control en el IMSS emitió la Resolución, No. 00644/30.15/3052/2017 expediente IN-050/2017, mediante la cual en su segundo resolutivo señala: "declara la nulidad de fallo, respecto de las claves 080 148 0237 02 01, 080 431 0159 03 01, 080 574 0032 01 01, 080 602 0558 01 01, 080 610 0079 02 01, 080 610 0210 01 01, 080 610 2281 01 01, 080 705 0026 03 01, 080 705 0034 11 01, 080 705 0109 03 01, 080 705 0125 03 01, 080 735 0202 10 01, 080 783 0831 00 01, 080 783 2258 01 01, 080 829 1454 01 01, 080 909 0632 00 02, 080 909 0640 00 02, 080 909 1556 10 01, 080 909 5557 11 01, 080 909 5565 11 01, 080 909 5573 11 01 y 080 909 5599 02 01, y de los actos que del mismo devienen, por lo que el área convocante deberá llevar a cabo un acto de fallo de la licitación que nos ocupa ..."

Sobre el particular, y derivado del Fallo de fecha 21 de julio de 2017, a continuación se desglosan las acciones solicitadas y realizadas de los contratos relacionados con las partidas en cita:

CONTRATO	PARTIDA	CLAVE	EMPRESA ORIGINALMENTE ADJUDICADA	FUENTE DE ABASTO	ACCIONES
U160576	263	080 148 0237 02 01	GARPI, S.A. DE C.V.	100%	El contrato <u>U160576</u> se deberá dar por terminado anticipadamente y se generara uno nuevo, única y exclusivamente por las partidas <u>263, 265, 280, 284, 309, 316, 318, 320, 324, 339, 341 y 342.</u> Se generaron dos anexos 1 (uno): <u>U170146</u> por las partidas <u>263, 339 y 341</u> derivado del fallo de fecha 21 de julio de 2017. <u>U170152</u> por las cantidades pendientes de ejercer de las partidas <u>265, 280, 284, 309, 316, 318, 320, 324, y 342</u> , las cuales no fueron afectadas de acuerdo a lo señalado por la División de Planeación de Bienes Terapéuticos en oficio No. 095384611810/2017003110. Las partidas <u>281, 308 y 338</u> se adjudicaron a Consorcio Hospitalarios, S.A. de C.V. en el Fallo de del fallo de fecha 21 de julio de 2017.
	265	080 229 0023 10 01			
	280	080 431 0043 02 01			
	281	080 431 0159 03 01			
	284	080 574 0164 11 01			
	308	080 783 0831 00 01			
	309	080 783 1284 00 01			
	316	080 829 0720 11 01			
	318	080 829 0951 10 01			
	320	080 829 2320 10 01			
	324	080 830 4984 10 01			
	338	080 909 0632 00 02			
	339	080 909 0640 00 02			
	341	080 909 1556 10 01			
	342	080 909 2208 10 01			

ANEXOS

16/55
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS
PLANEACIÓN Y CONTRATOS
18 AGO 2017
RECEIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS



CONTRATO	PARTIDA	CLAVE	EMPRESA ORIGINALMENTE ADJUDICADA	FUENTE DE ABASTO	ACCIONES
<u>U160580</u>	261 287 296 297 298 299 300 307 336 337	080 148 0096 01 01 080 602 0558 01 01 080 705 0026 03 01 080 705 0034 11 01 080 705 0109 03 01 080 705 0125 03 01 080 709 0022 11 01 080 735 0202 10 01 080 909 0525 00 01 080 909 0541 00 01	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100%	<p>El contrato <u>U160580</u> se deberá dar por terminado anticipadamente y <u>se generara uno nuevo, única y exclusivamente por las partidas 281, 300, 336 y 337</u>, por las cantidades que señale la Coordinación de Control de Abasto</p> <p>Se generó anexo 1 (uno):</p> <p><u>U170153</u> por las cantidades pendientes de ejercer de las partidas <u>265, 280, 284, 309, 316, 318, 320, 324, y 342</u>, las cuales no fueron afectadas de acuerdo a lo señalado por la División de Planeación de Bienes Terapéuticos en oficio No. 095384611810/2017003110.</p> <p>Las partidas 287, 296, 297, 298, 299 y 307 se adjudicaron a Consorcio Hospitalarios, S.A. de C.V. en el Fallo de del fallo de fecha 21 de julio de 2017.</p>
<u>U160585</u>	253 254 288 289 305 326	080 081 0236 01 01 080 081 0368 10 01 080 610 0079 02 01 080 610 0210 01 01 080 725 4487 11 01 080 635 0110 11 01	TESSAN GARCIA OMAR FARID	100%	<p>El contrato <u>U160585</u> se deberá dar por terminado anticipadamente <u>única y exclusivamente por las partidas 253, 254, 289, 305 y 326</u>.</p> <p>Se generaron dos anexos 1 (uno):</p> <p><u>U170146</u> por la partida <u>289</u> derivado del fallo de fecha 21 de julio de 2017.</p> <p><u>U170152</u> por las cantidades pendientes de ejercer de las partidas <u>253, 254, 305 y 326</u> las cuales no fueron afectadas de acuerdo a lo señalado por la División de Planeación de Bienes Terapéuticos en oficio No. 095384611810/2017003110.</p> <p>La partida <u>288</u> se adjudicaron a Consorcio Hospitalarios, S.A. de C.V. en el Fallo de del fallo de fecha 21 de julio de 2017..</p>
DESIERTA	<u>313</u>	<u>080 783 2258 01 01</u>	DESIERTA	DESIERTA	Derivado de la rectificación del Dictamen técnico emitido por el área Técnica, la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V., respecto de esta partida, si es sujeta de adjudicación.
DESIERTA	<u>319</u>	<u>080 829 1454 01 01</u>	DESIERTA	DESIERTA	Derivado de la rectificación del Dictamen técnico emitido por el área Técnica, la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V., respecto de esta partida, si es sujeta de adjudicación.

98

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



CONTRATO	PARTIDA	CLAVE	EMPRESA ORIGINALMENTE ADJUDICADA	FUENTE DE ABASTO	ADICIONES
<u>U160569</u>	<u>344</u> <u>345</u> <u>346</u> <u>348</u> 353 354	<u>080 909 5557 11 01</u> <u>080 909 5565 11 01</u> <u>080 909 5573 11 01</u> <u>080 909 5589 02 01</u> 080 909 6530 00 01 080 909 6555 00 01	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	El contrato <u>U160569</u> se deberá dar por terminado anticipadamente y <u>se generará uno nuevo, única y exclusivamente por las partidas 353 y 354</u> , por las cantidades que señale la Coordinación de Control de Abasto. Se generó anexo 1 (uno): <u>U170152</u> por las cantidades pendientes de ejercer de las partidas <u>353 y 354</u> , las cuales no fueron efectuadas de acuerdo a lo señalado por la División de Planeación de Bienes Terapéuticos en oficio No. 093384611810/2017003110.

No se omite señalar que en los antecedentes de dichos instrumentos jurídicos, se deberá reflejar la terminación anticipada de los contratos referidos en la primera columna y que las formalizaciones de los mismos que se solicitan, derivan de la información proporcionada por la división de Planeación de Bienes Terapéuticos.

Se solicita que la formalización se deberá de realizar a la brevedad y en un plazo menor a los 15 días como lo establece el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con el fin de no generar desabasto en dichos insumos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alma Rosa Medrano Díaz
Titular

Con copia:

- Lic. María Guadalupe Serrano Zarifiana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (*)
- Subjefatura de División de Materiales de curación. (**)

(*) Se turna a través del Sistema de Gestión.
ARM/IEP

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO